

TALLER DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda el derecho que asiste a los señores accionistas conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 20 de mayo de 2005.—Los Administradores, Emilio Cortés Varela y José Hortensio Javier Ferreiro Di-gón.—26.837.

TALLERES ELÉCTRICOS REACFLUX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado 5 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, Barrio de la Florida 56, Local n.º 23, Hernani (Gipuzkoa), el 20 de junio de 2005 a las dieciocho horas y treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 21 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, en el indicado período.

Tercero.—Remuneración del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para las formalidades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el Informe de los Auditores, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de los mismos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de Acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Hernani (Gipuzkoa), 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Miguel Rengel Salas.—30.112.

TALLERES MECÁNICOS LAZCANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado 5 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria,

a celebrar en el domicilio social de la Compañía, Barrio de la Florida 56, Local n.º 10, Hernani (Gipuzkoa), el 20 de junio de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 21 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, en el indicado período.

Tercero.—Remuneración del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para las formalidades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el Informe de los Auditores, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de los mismos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de Acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Hernani (Gipuzkoa), 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Miguel Rengel Salas.—30.111.

TALLERES MECÁNICOS URRUTIKOETXEA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Órgano de Administración de la sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de junio de 2005, a las 18 horas, en Galdakao (Bizkaia), en el domicilio social, sito en la calle Ibaizabal número 31-A, en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Aumento de capital social mediante la emisión de 19.546 nuevas acciones de 6,010121 euros de valor nominal, consistiendo su contravalor en aportaciones dinerarias al patrimonio social y reconociendo a los actuales accionistas su derecho de suscripción preferente en la proporción de una acción nueva por cada acción antigua que posean, con la previsión expresa de que dicho aumento pueda quedar suscrito de manera incompleta.

Cuarto.—Delegación en el Administrador único de la facultad de señalar la fecha en que, en su caso, el acuerdo de aumentar el capital social deba llevarse a efecto dentro de la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general y, en particular, determinar la cifra por la que finalmente se realice el aumento de capital, facultándole para dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Quinto.—Delegación en el Administrador único para la ejecución, formalización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Se informa a los señores accionistas de que ha sido requerida la presencia de Notario para que levante acta de la Junta y, asimismo, de que, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán examinar en el domicilio de la Sociedad, en Galdakao (Bizkaia), calle Ibaizabal, número 31-A, las cuentas anuales, el informe del Auditor de cuentas y el informe escrito formulado por el Administrador único justificativo de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social. También podrán solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de todos estos documentos.

Galdakao, 26 de mayo de 2005.—El Administrador único, José Linaza Jáuregui.—29.118.

TATUM CONSULTING GROUP, SA

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, c/ Basílica n.º 19 (Madrid), el día 16 de Junio de 2005 a las 17:30 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, al día siguiente, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, Informe de Gestión e Informe de Auditoría. Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Reelección, en su caso, de los cargos de consejeros próximos a su caducidad, y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la modificación del régimen de transmisibilidad de acciones, y modificación de los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de una reducción del capital social, por importe de 86.870 euros, mediante la amortización de 17.374 acciones propias; aprobación de la modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización, si procede, para la adquisición de acciones propias de la sociedad en el plazo máximo de 18 meses y hasta cubrir un 20% del capital social en tantos tramos como sean necesarios, con un máximo de acciones propias a adquirir por tramo del 10% del capital social.

Sexto.—Varios, ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultad para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del Informe de gestión y del Informe de auditoría.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—Dña. Aránzazu Lozoya Sánchez, Secretaria del Consejo.—27.340.

TAUDECOR, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 193/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Esmeralda Centelles Esteban y otros, contra la empresa «Taudacor, Sociedad Limitada», con CIF B12535340, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Taudacor, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 74.050,79 euros de principal más 14.810,15 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.